ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO Nº 13/2016
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN (DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 63 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS")

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,** con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Abg. Olindo Fitzgerald López Vaesken**, con **Cédula de Identidad Nº 917.701**, nombrado por Resolución TSJE N° 313/2015 de fecha 2 de diciembre de 2015 y autorizado por Resolución DGAF/Presidencia Nº 29/2016 de fecha 14 de abril de 2016, para suscribir contratos de carácter administrativo en representación de la Institución, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, domiciliada en la calle Florida Nº 655 c/ Rca. Dominicana, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo**, con **Cédula de Identidad N° 2.406.754**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2015 – ID Nº 300890"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. FUNDAMENTO.

El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto la ampliación del Contrato Nº 13/2016 de fecha 7 de julio de 2016 suscripto con la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón, dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 35/2015 para la "Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral".

La formalización del Convenio Modificatorio de Contrato, fue debidamente aprobada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 199/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016.

2. PLANILLA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

PLANILLA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO							SERVIPRESS DE Eduardo Verón			
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total Máximo con IVA
5	82121507-001	Impresión de Carátula Tribunal Superior de Justicia Electoral.	14.000	20.000	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	415	8.300.000

Abog. Olindo López Vaesken
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

6	82121507-001	Impresión de Carátula "Tribunal Electoral".	14.000	20.000	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	425	8.500.000
7	82121507-001	Impresión de Carátula "Juzgado Electoral".	14.000	20.000	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	425	8.500.000
8	82121507-001	Impresión de Carátula Expediente N°	14.000	20.000	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	425	8.500.000
9	82121507-002	Formulario Continuo Planilla de Responsabilidad Individual FC-10.	60	100	Unidad	Cajas	SERVIPRESS	NACIONAL	100.500	10.050.000
10	82121507-002	Formulario Continuo "Inventario Bienes en Uso"FC-03.	60	100	Unidad	Cajas	SERVIPRESS	NACIONAL	393.500	39.350.000
11	82121507-002	Formulario Continuo Movimiento de Bienes FC-04.	60	100	Unidad	Cajas	SERVIPRESS	NACIONAL	330.450	33.045.000
18	82121507-002	Formulario de Pedido Interno Bienes de Consumo.	40	60	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	918.000
19	82121507-002	Formulario Pedido Interno Bienes Patrimoniales.	40	60	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	918.000
20	82121507-002	Formulario Pedido para la Coordinación Servicios Generales.	30	60	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	918.000
21	82121507-002	Formulario Pedido de Servicios Varios.	20	40	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	612.000
22	82121507-002	Formulario Orden de Salida.	20	40	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	612.000
23	82121507-002	Formulario Devolución para Coordinación de Bienes Patrimoniales.	20	40	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	612.000
24	82121507-002	Formulario Devolución para Bienes de Consumo.	20	40	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	612.000
25	82121507-001	Solicitud de Afectación para Contratados.	40	80	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	1.224.000
26	82121507-001	Solicitud de Certificado de Trabajo Permanente.	70	100	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	1.530.000

ServiPres
Soluciones y Soluciones

Abog. Olindo López Vaesken
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

27	82121507-001	Solicitud de permiso por salud.	70	100	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	1.530.000
28	82121507-001	Solicitud de permiso por tres días.	60	100	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	15.300	1.530.000
29	82121507-001	Impresión Solicitud de Vacaciones.	100	160	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	16.500	2.640.000
31	82121507-003	Tarjeta para Reloj Marcador en cartulina blanca.	20.000	40.000	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	100	4.000.000
43	82121507-002	Actualización de Documentos para el Personal Contratado.	40	80	Unidad	Resmas	SERVIPRESS	NACIONAL	12.000	960.000
47	82121507-010	Libro Foliado para registro de transporte.	300	600	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	17.600	10.560.000
50	82121507-004	Carpeta con bolsillos y Logo.	400	600	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	2.450	1.470.000
55	82121507-010	Libro Normativa Política y Electoral Paraguaya.	2.000	4.000	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	17.000	68.000.000
58	82121511-002	Manual para Inscripción.	600	1.000	Unidad	Unidades	SERVIPRESS	NACIONAL	14.005	14.005.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO										228.896.000

La ampliación de Contrato del presente Convenio Modificatorio, es por el precio total máximo de ***Gs. 228.896.000.- (Guaraníes Doscientos Veinte y Ocho Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil)****, incluido todos los impuestos.*

3. PLAZO DE VIGENCIA.

El plazo de vigencia del presente Convenio Modificatorio de la Ampliación de Contrato corre a partir de la fecha de la firma de la misma y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2016.

4. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Convenio Modificatorio de la Ampliación de Contrato se regirá por lo establecido en la ***Cláusula 12 - Forma y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato (Art. 37 g, de la Ley Nº 2051)****, integrante del Contrato Nº 13/2016 suscripto en fecha 7 de julio de 2016, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma de la presente Ampliación.*

5. ALCANCES DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente Convenio Modificatorio comprende la ampliación de Contrato suscripto con la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón en fecha 7 de julio de 2016.

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo

Abog. Olindo López Vaesken
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato Nº 13/2016 suscripto en fecha 7 de julio de 2016.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben el presente Convenio Modificatorio de Contrato en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 12 *de* diciembre *del año 2016.*

Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo
Por y en nombre del ***PROVEEDOR***
Servipress
Representante Legal

Abg. Olindo Fitzgerald López Vaesken
Por y en nombre de la ***CONTRATANTE***
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Representante Legal